



Eliseo Aja
(editor)

Las tensiones
entre el Tribunal
Constitucional
y el Legislador
en la Europa actual

Editorial Ariel, S.A.
Barcelona

ÍNDICE

<i>Prólogo</i> , por ELISEO AJA	XI
---	----

AUSTRIA

La relación entre el Tribunal Constitucional y el legislador
por HEINZ SCHÄFFER

1. Las competencias del Tribunal Constitucional que afectan al poder legislativo	1
1.1. Los distintos procedimientos ante el Tribunal Constitucional	1
1.2. Algunas observaciones previas sobre los procedimientos de control de normas	8
1.3. Los concretos procedimientos de control de normas	9
2. Interpretación constitucional y poder legislativo	14
2.1. Objeto de control por parte del Tribunal Constitucional	14
2.2. Parámetro de control	18
2.3. Incidencia de la dimensión objetiva de los derechos fundamentales en la relación Tribunal Constitucional-legislador	20
2.4. Interpretación constitucional y libertad de configuración del legislador	29
2.5. La incidencia del factor tiempo en la interpretación constitucional	31
3. Contenido y efectos de los fallos de inconstitucionalidad	33
3.1. Tipología de las sentencias constitucionales	35
3.2. Problemas derivados de la creación de vacíos normativos por parte del Tribunal Constitucional	38
3.3. Vinculación del poder legislativo a las sentencias del Tribunal Constitucional: en especial, la posibilidad de aprobar una ley materialmente igual a la declarada inconstitucional	39

3.4. Las repercusiones en el gasto público de las sentencias constitucionales	42
3.5. Los mandatos al legislador contenidos en los fundamentos jurídicos o en el fallo de las sentencias del Tribunal Constitucional	44
4. Datos estadísticos de la actividad del Tribunal Constitucional en relación al legislador	46
<i>Bibliografía</i>	49

ALEMANIA

por ALBRECHT WEBER

1. Introducción: la tensión entre la justicia constitucional y el legislador	53
1.1. La evolución en Alemania	53
1.2. La jurisdicción constitucional entre el derecho y la política	55
1.3. La posición del TCF como tribunal y como órgano constitucional	57
2. Modalidades y objeto del control de constitucionalidad de normas	58
2.1. Los procedimientos específicos de control de normas	58
2.1.1. El control abstracto de constitucionalidad	59
2.1.2. El control concreto de constitucionalidad	60
2.1.3. Otros controles de normas	61
2.2. El recurso de amparo	61
2.3. Otros tipos de procedimientos	62
3. El objeto de control	62
3.1. El control abstracto	62
3.2. El control concreto	65
3.3. El recurso de amparo	66
4. El parámetro de control	69
4.1. El control abstracto	69
4.2. El control concreto	70
4.3. El recurso de amparo	71
5. Los efectos de las sentencias	71
5.1. El efecto de cosa juzgada	71
5.2. La fuerza de ley	72
5.3. El efecto vinculante	73
6. Los tipos de fallos	74
6.1. La nulidad	75
6.2. La nulidad parcial	76
6.3. La extensión de la declaración de nulidad	77
6.4. La declaración de incompatibilidad sin nulidad	77

6.4.1. Declaración de incompatibilidad en relación al derecho transitorio	77
6.4.2. Supuestos no evidentes de inconstitucionalidad (STCF 16, 130/142, entre otras)	78
6.4.3. Mayor proximidad constitucional	78
6.4.4. Declaración de incompatibilidad por las consecuencias económicas	78
6.4.5. Las regulaciones legales discriminatorias	78
6.5. Las sentencias apelativas	80
6.6. Las sentencias de aviso (<i>Warn-und Ankündigungsentscheidungen</i>)	81
6.7. La interpretación conforme a la Constitución	81
6.8. Las repercusiones financieras de las sentencias	82
7. Consideraciones finales	83
<i>Bibliografía</i>	85
<i>Anexo estadístico</i>	86

ITALIA

por ROBERTO ROMBOLI

1. Premisa y datos estadísticos	89
1.1. La relación entre la Corte Constitucional y el poder legislativo tras la supresión de las causas pendientes	90
2. La disciplina del control de las leyes en Italia	91
3. El objeto del juicio de constitucionalidad: el control de las leyes constitucionales, de los reglamentos parlamentarios, de los decretos-leyes y de las omisiones del legislador	95
4. El parámetro del juicio constitucional: el control de la «razonabilidad» de las opciones del legislador y del vicio del «exceso de poder legislativo»	99
5. Los límites del control de constitucionalidad derivados del respeto a la discrecionalidad del legislador	103
6. Los nuevos instrumentos de decisión y su incidencia en las relaciones con el poder legislativo	108
6.1. Las amonestaciones y las invitaciones de la Corte para una intervención del poder legislativo	109
6.2. Las declaraciones de «inconstitucionalidad constatada, pero no declarada», de «inadmisibilidad», de «rechazo con constatación de inconstitucionalidad», de «inadmisibilidad por exceso de fundamentación» y de «todavía constitucionalidad»	111
6.3. Las omisiones del legislador y las denominadas decisiones manipulativas (aditivas, sustitutivas)	113

6.4. Las decisiones aditivas en materia penal y la incidencia financiera de las decisiones aditivas (el coste de las sentencias)	115
7. La eficacia de las decisiones estimatorias y la modulación de los efectos en el tiempo	118
7.1. La reproducción por parte del legislador de leyes declaradas inconstitucionales	120
8. La relación entre la Corte Constitucional y la discrecionalidad del legislador en un nuevo tipo de decisión: las denominadas sentencias aditivas de principio	123
9. Nota bibliográfica básica	128
10. Datos estadísticos	132

FRANCIA

por PIERRE BON

1. Las competencias del Consejo Constitucional relativas al poder legislativo	140
1.1. El control de la admisibilidad de las proposiciones de ley y de las enmiendas (art. 41 de la Constitución)	142
1.2. El control de las leyes votadas pero todavía no promulgadas (art. 61 de la Constitución)	143
1.2.1. El control obligatorio de las leyes orgánicas	144
1.2.2. El control facultativo de las leyes ordinarias	144
1.3. El control de los textos de forma legislativa que ya han entrado en vigor (art. 37, párr. 2 de la Constitución)	149
2. Interpretación constitucional y poder legislativo	151
2.1. El objeto del control	151
2.2. Los parámetros del control	155
3. Contenido y efectos de las decisiones del Consejo Constitucional	161
3.1. Contenido de las decisiones del Consejo Constitucional	161
3.2. Efectos de las decisiones del Consejo Constitucional	164

ESPAÑA

Sobre los límites del control de constitucionalidad de la ley

por JAVIER JIMÉNEZ CAMPO

1. Introducción	171
2. La decisión según Derecho	175
3. La decisión negativa	181
4. La decisión incondicionada	188

5. La decisión responsable	193
<i>Referencias bibliográficas</i>	198
<i>Anexo estadístico</i>	201

PORTUGAL

por LUÍS NUNES DE ALMEIDA

1. Introducción	207
2. Competencias del Tribunal Constitucional que afectan al poder legislativo	209
2.1. Procedimientos de control de constitucionalidad	209
2.2. Datos estadísticos de las relaciones entre el Tribunal Constitucional y el poder legislativo	217
3. Interpretación constitucional y poder legislativo	219
3.1. Objeto del control de constitucionalidad	219
3.2. Parámetros de control	222
3.3. Interpretación constitucional y libertad de configuración del legislador	227
3.4. Incidencia del factor tiempo en la interpretación constitucional	230
4. Contenido y efectos de las sentencias que declaran la inconstitucionalidad	231
4.1. Tipos de sentencias según su contenido	231
4.2. Vinculación del poder legislativo a las sentencias del Tribunal Constitucional	242
4.3. Efectos de las sentencias	246
4.4. Producción de lagunas normativas	253
4.5. Incidencias financieras de las sentencias del Tribunal Constitucional	253
4.6. Mandatos jurídicos al legislador	254

CONCLUSIONES GENERALES

por ELISEO AJA y MARKUS GONZÁLEZ BEILFUSS

1. Introducción: la superación de la idea tradicional del Tribunal Constitucional como legislador negativo	258
2. El objeto del control de constitucionalidad	263
2.1. El objeto de la impugnación	263
2.2. Diferenciación del objeto de enjuiciamiento, ¿la disposición o la norma?	264
2.3. La extensión del objeto de pronunciamiento a otros preceptos y normas	265
3. El parámetro o canon de control de constitucionalidad	266

3.1.	La diferente estructura de las normas constitucionales y la diversa intensidad del control de constitucionalidad	267
3.2.	La extensión del canon de constitucionalidad por la inclusión de otras normas	270
3.3.	La doctrina del propio Tribunal Constitucional como factor destacado de ampliación del parámetro de constitucionalidad	272
4.	El contenido de las sentencias: diferentes tipos	274
4.1.	Sentencias simples, de admisión o rechazo de la inconstitucionalidad	275
4.2.	Sentencias «unilaterales», que modifican algún elemento de la ley, resolviendo por sí mismas la inconstitucionalidad	276
4.2.1.	Sentencias interpretativas	277
4.2.2.	Sentencias que contienen una declaración de inconstitucionalidad parcial «cuantitativa»	277
4.2.3.	Sentencias que contienen una declaración de inconstitucionalidad parcial «cualitativa»	278
4.3.	Sentencias «bilaterales», que llaman a la colaboración del legislador para solucionar la inconstitucionalidad de la ley	279
4.3.1.	Declaración de que la ley «todavía no es inconstitucional», pero el legislador debe cambiarla	279
4.3.2.	Declaración de inconstitucionalidad sin nulidad (Alemania) y posposición de la entrada en vigor de los efectos de la inconstitucionalidad (Austria)	280
4.3.3.	Sentencias con mandatos y recomendaciones al legislador	281
5.	Los efectos de las sentencias	282
5.1.	Los efectos de las sentencias en general	282
5.2.	Los efectos temporales	284
6.	Perspectivas: la conveniencia de estructurar la colaboración entre el Tribunal Constitucional y el legislador	288